



Gobernación de Arauca
CONTROL INTERNO



CÓDIGO SERIE: _____

NOTA INTERNA

No 217

FECHA: 30 de Noviembre de 2017

PARA: Dr. RICARDO ALVARADO BESTENE. Gobernador de Arauca

DE: CARLOS CIRO GOYENECHE – Asesor de control Interno

Asunto: **INFORME DE SEGUIMIENTO A LAS CUENTAS POR PAGAR DE LA GOBERNACION DE ARAUCA, SEGUNDO Y TERCER TRIMESTRE VIGENCIA 2017**

URGENTE: X
PARA SU INFORMACIÓN: X
FAVOR DAR CONCEPTO: —
INFORMAR POR ESCRITO: X
ENCARGARSE DEL ASUNTO: X
OTRO: —

ENVIAR PROYECTO DE RESPUESTA: —
DAR RESPUESTA ENVIAR COPIA: X
FAVOR TRAMITAR: —
ARCHIVAR: —
ENTREGARSE Y DEVOLVER: —
DILIGENCIAR Y DEVOLVER: —

OBSERVACIONES:

La oficina de Control Interno de Gestión, en el desempeño de sus funciones misionales da a conocer el **INFORME DE SEGUIMIENTO A LAS CUENTAS POR PAGAR DE LA GOBERNACION DE ARAUCA, SEGUNDO Y TERCER TRIMESTRE VIGENCIA 2017**. Se adjunta documento del informe, para su conocimiento Sr Gobernador, Dr. Ricardo Alvarado Bestene.

Atentamente,

FIRMA: **CARLOS CIRO GOYENECHE**
Asesor de Control Interno

Reviso: Dr. Carlos Ciró Goyeneche
Elabora, digito y proyecto: Norma T. Duque R.





Gobernación de Arauca
CONTROL INTERNO



CÓDIGO SERIE: _____
NOTA INTERNA

No 218

FECHA: 30 de Noviembre de 2017

PARA: Dr. EIDER ARMANDO COLINA RUIZ. Tesorero Departamental.

DE: CARLOS CIRO GOYENECHÉ – Asesor de control Interno

Asunto: **INFORME DE SEGUIMIENTO A LAS CUENTAS POR PAGAR DE LA GOBERNACION DE ARAUCA, SEGUNDO Y TERCER TRIMESTRE VIGENCIA 2017**

URGENTE: ☒
PARA SU INFORMACIÓN: ☒
FAVOR DAR CONCEPTO: ☐
INFORMAR POR ESCRITO: ☒
ENCARGARSE DEL ASUNTO: ☒
OTRO: ☐

ENVIAR PROYECTO DE RESPUESTA: ☐
DAR RESPUESTA ENVIAR COPIA: ☒
FAVOR TRAMITAR: ☐
ARCHIVAR: ☐
ENTREGARSE Y DEVOLVER: ☐
DILIGENCIAR Y DEVOLVER: ☐

OBSERVACIONES:

La oficina de Control Interno de Gestión, en el desempeño de sus funciones misionales da a conocer el **INFORME DE SEGUIMIENTO A LAS CUENTAS POR PAGAR DE LA GOBERNACION DE ARAUCA, SEGUNDO Y TERCER TRIMESTRE VIGENCIA 2017**. Se adjunta documento del informe, para su conocimiento Dr. Eider Armando Colina R. Tesorero Departamental

Atentamente,

FIRMA: **CARLOS CIRO GOYENECHÉ**
Asesor de Control Interno

Reviso: Dr. Carlos Giro Goyeneche
Elaboro, digito y proyecto: Norma T. Duque R.



Gobernación de Arauca Calle 20 – Carrera 21 Esquina
Teléfono: 57 7 885 1946

Horario de Atención: 8:00 AM – 12:00 M | 2:00 PM – 6:00 PM.
Arauca – Arauca, Colombia e-Mail: Gestión.despacho@Arauca.gov.co



Gobernación de Arauca
CONTROL INTERNO



Arauca, 28 de Noviembre de 2017

Doctor
RICARDO ALVARADO BESTENE
Gobernador de Arauca
Arauca

Asunto: **INFORME DE SEGUIMIENTO A LAS CUENTAS POR PAGAR DE LA GOBERNACION DE ARAUCA, SEGUNDO Y TERCER TRIMESTRE VIGENCIA 2017.**

Respetuoso saludo,

La Oficina de Control interno de la Gobernación de Arauca, dando cumplimiento a las funciones establecidas en la Ley 87 de 1993, el artículo 8 del Decreto 3571 de 2011 ha realizado seguimiento a la reserva de cuentas por pagar con corte a 30 de septiembre de 2017 y en el desempeño del rol misional de seguimiento y evaluación, presenta el siguiente informe de seguimiento a las cuentas por pagar de la Gobernación de Arauca, segundo y tercer trimestre vigencia 2017.

Este informe es elaborado en desarrollo de las actividades de seguimiento a la contabilidad de la ejecución presupuestal y financiera registrada en el SIIF, Para tal fin se solicitó a la Secretaria de Hacienda Departamental la Ejecución de Cuentas por Pagar de la vigencia 2017 con corte al 30 de septiembre de 2017.

1. Marco Normativo. Leyes y decretos, así como la verificación del cumplimiento de las resoluciones propias sobre la materia.

- ❖ Ley 1687 de Diciembre 11 de 2013, por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y Ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017.
- ❖ Decreto 2674 del 21 de Diciembre de 2012 "Por el cual se reglamenta el sistema integrado de información financiera - SIIF Nación".



.....
Gobernación de Arauca Calle 20 – Carrera 21 Esquina
Teléfono: 57 7 885 1946
Horario de Atención: 8:00 AM – 12:00 M | 2:00 PM – 6:00 PM.
Arauca – Arauca, Colombia **e-Mail:** Gestión.despacho@Arauca.gov.co



Gobernación de Arauca
CONTROL INTERNO



- ❖ Decreto 4836 del 21 de Diciembre de 2011, "Por el cual se reglamentan normas orgánicas del presupuesto y se modifican los decretos 115 de 1996, 4730 de 2005, 1957 de 2007 y 2844 de 2010, y se dictan otras disposiciones en la materia.
- ❖ Ley 225 del 20 de diciembre de 1995, "Por la cual se modifica la Ley Orgánica de presupuesto".
- ❖ Función de advertencia de Noviembre de 2012, expedida por la Contraloría General de la República, "Sobre la constitución de reservas presupuestales y solicitud de autorización vigencias futuras"
- ❖ Función de Advertencia de marzo de 2012 expedida por la Contraloría General de la República, "Sobre Contratación de prestación de servicios permanentes".
- ❖ Estatuto Orgánico de Presupuesto sobre la constitución de cuentas por pagar.

2. Objetivos.

- Efectuar seguimiento sobre los saldos de las cuentas por pagar constituidas con corte a 30 de septiembre de 2017.
- Garantizar un adecuado control de presupuesto, la contabilidad, la ejecución del plan anual de caja Mensualizado de la Gobernación, y del presupuesto de los Convenios de Cooperación Internacional, mediante la presentación de estados financieros e informes, que sirvan de herramienta en la toma de decisiones de la alta dirección.
- El procedimiento de tesorería tiene como objetivo pagar las obligaciones que se generen por el funcionamiento de la administración Departamental, registrando y controlando los dineros asignados y recaudados por los diferentes conceptos. El Líder de tesorería es el Dr. Eider Colina.

3. Metodología.

El presente informe se elaboró con base en la información suministrada por la Secretaría de Hacienda Departamental, esta oficina verificó los aspectos relacionados con el registro de la contabilidad de la Ejecución presupuestal en el Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF), mediante el desarrollo de las siguientes actividades:

- ✓ Solicitud de información a la Secretaría de Hacienda relacionada con la ejecución presupuestal para el segundo y tercer trimestre de la vigencia 2017.
- ✓ Solicitud de información a la Secretaría de hacienda relacionada con los contratos suscritos con corte 30 de septiembre de la vigencia 2017.



.....

Gobernación de Arauca Calle 20 – Carrera 21 Esquina

Teléfono: 57 7 885 1946

Horario de Atención: 8:00 AM – 12:00 M | 2:00 PM – 6:00 PM.

Arauca – Arauca, Colombia **e-Mail:** Gestión_despacho@Arauca.gov.co



Gobernación de Arauca
CONTROL INTERNO



- ✓ Verificación de la información registrada en el SIIF Nación.
- ✓ Verificación de la normatividad aplicable.
- ✓ Elaboración del presente informe

4. Alcance.

Determinar el grado de avance sobre los pagos tramitados con cargo a la reservas de cuentas por pagar constituidas a 30 de septiembre de 2017.

5. Periodicidad del Informe. Este informe es presentado trimestral.

6. Desarrollo.

El presente informe nos muestra el comportamiento de las cuentas por pagar vigencias anteriores para la Gobernación de Arauca con corte a 30 de septiembre vigencia 2017.

Cuenta por Pagar: Obligaciones generadas por prestación de un servicio o adquisición de un bien. Las **cuentas por pagar** son las cantidades en deuda de una compañía a los acreedores **por** los servicios o bienes adquiridos. Las **cuentas por pagar** pueden corresponder a mercancía, servicios privados o públicos.

Mediante resolución 134 de 2017 se fija la constitución de las cuentas por pagar de la vigencia 2016 del Departamento de Arauca, por valor de VEINTICINCO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES NOVENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS CON CUARENTA Y OCHO CENTAVOS (\$25.796.099.497,48) MCTE.

Que de la relación de cuentas por pagar de la vigencia 2016, para ejecutarse en la vigencia fiscal del 2 de enero al 31 de diciembre de 2017, a la fecha quedan aún cuentas por pagar por valor de \$ 1.593.487.299,95, como se relaciona en el cuadro siguiente:





Gobernación de Arauca
CONTROL INTERNO

Numero Contrato	Razón Social	Objeto	Valor Total	IMPUTACION	DESCRIPCION FUENTE	SECRETARIAS
166 (2013)	CONSORCIO INTERVELODROMO	PAGO ACTA DE LIQUIDACION CONTRATO DE INTERVENTORIA TECNICA N0.166 DE 2013, FACTURA 005/2016 INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL URBANA DE LA CALLE 1 DESDE LA CARRERA 26 HASTA EL VELODROMO Y EL VELODROMO HASTA LA MANGA DE COLEO, EN EL BARRIO FUNDADORES, MUNICIPIO DE ARAUCA DEPARTAMENTO DE ARAUCA, SEGUN ORDENANZA 002E DE 2016.	14.586.270,35	14020313355233174	CANCELACION VIGENCIAS EXPIRADAS SUPERAVIT INGRESO POR MARGEN DE COMERCIALIZACION REGALIAS PETROLERAS ART. 156 D. 4923/2011	OBRAS
R-4262 (2016)	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA	Transferencia a la Unidad Administrativa Especial de Salud de Arauca para el proyecto, Apoyo a la legalización de Centros de salud en el Departamento de Arauca. Según Resolución N° 4262 de Diciembre 21 de 2016	50.000.000,00	11010102081443068	Superávit Excedentes Fonpet en virtud del Decreto No. 4105/2004, Resolución 1371 del 13 de Mayo de 2.015 Minhacienda	UNIDAD DE SALUD



.....

Gobernación de Arauca Calle 20 – Carrera 21 Esquina
Teléfono: 57 7 885 1946
Horario de Atención: 8:00 AM – 12:00 M | 2:00 PM – 6:00 PM.
Arauca – Arauca, Colombia **e-Mail:** Gestion Despacho@Arauca.gov.co



Gobernación de Arauca
CONTROL INTERNO

230 (2015)	EMPRESA DE ENERGIA DE ARAUCA E.S.P. - ENELAR E.S.P.	PAGO ACTA FINAL DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° 230 DE 2015. ADICIONADO MEDIANTE DECRETO 085 DE 2016, AMPLIACION DE LA ELECTRIFICACION VEREDA LA VIRGEN, MUNICIPIO DE CRAVO NORTE, DEPARTAMENTO DE ARAUCA, SEGUN RESOLUCION 1620 DE HOMOLOGACION DEL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE FECHA 8 DE JUNIO DE 2016.	30.072.632,26	13020312327339084	Reserva Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012)	OBRAS
235 (2015)	EMPRESA DE ENERGIA DE ARAUCA E.S.P. - ENELAR E.S.P.	PAGO RESERVA PRESUPUESTAL ADICIONADO MEDIANTE DECRETO 085 DE 2016, CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 235 DE 2015, AMPLIACION DE LA ELECTRIFICACION VEREDA CAÑO CAMAME, EN EL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA, SEGUN RESOLUCION 1620 DE HOMOLOGACION DEL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE FECHA 8 DE JUNIO DE 2016. ACTQA FINAL	117.909.841,00	13020312327338084	Reserva Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012)	OBRAS



.....

Gobernación de Arauca Calle 20 – Carrera 21 Esquina
Teléfono: 57 7 885 1946
Horario de Atención: 8:00 AM – 12:00 M | 2:00 PM – 6:00 PM.
Arauca – Arauca, Colombia **e-Mail:** Gestion_despacho@Arauca.gov.co



Gobernación de Arauca
CONTROL INTERNO

236 (2015)	EMPRESA DE ENERGIA DE ARAUCA E.S.P. - ENELAR E.S.P.	PAGO RESERVA PRESUPUESTAL ADICIONADO MEDIANTE DECRETO 085 DE 2016, CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 236 DE 2015 AMPLIACION DE LA ELECTRIFICACION DE LAS VEREDAS BOGOTA Y FELICIANO EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA, SEGUN RESOLUCION 1620 DE HOMOLOGACION DEL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE FECHA 8 DE JUNIO DE 2016. ACTA FINAL	61.473.033,53	13020312327340084	Reserva Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012)	OBRAS
233 (2015)	EMPRESA DE ENERGIA DE ARAUCA E.S.P. - ENELAR E.S.P.	PAGO ACTA FINAL , CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 233 DE 2015, AMPLIACION DE LA ELECTRIFICACION EN LA VEREDA CABUYARE, EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA, SEGUN RESOLUCION 1620 DE HOMOLOGACION DEL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE FECHA 8 DE JUNIO DE 2016.	30.857.157,00	13020312327108128	Reserva Superávit Estampilla Pro electrificación Rural	OBRAS



.....
Gobernación de Arauca Calle 20 – Carrera 21 Esquina

Teléfono: 57 7 885 1946

Horario de Atención: 8:00 AM – 12:00 M | 2:00 PM – 6:00 PM.

Arauca – Arauca, Colombia **e-Mail:** Gestion.despacho@Arauca.gov.co



Gobernación de Arauca
CONTROL INTERNO

231 (2015)	EMPRESA DE ENERGIA DE ARAUCA E.S.P. - ENELAR E.S.P.	PAGO ACTA FINAL RESERVA PRESUPUESTAL ADICIONADO MEDIANTE DECRETO 085 DE 2016, CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 231 DE 2015, AMPLIACION DE REDES URBANAS MEDIA Y BAJA TENSION URBANIZACION LA LIBERTAD Y BARRIO PORVENIR, MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA, SEGUN RESOLUCION 1620 DE HOMOLOGACION DEL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE FECHA 8 DE JUNIO DE 2016.	17.602.768,24	13020312327211149	Reserva Superávit Rendimientos Financieros Regalías	OBRAS
322 (2015)	MARIA FERNANDA MENA CASTELLANOS	CAUSACION ACA FINAL CONTRATO No. 322 DE 2015. Cuyo OBJETO: "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL A LA REALIZACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DE UN CENTRO EDUCATIVO PARA LA COMUNICACION INDIGENA HITNU EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA". ACEPTACION DE OFERTA SM-05-01-2015. (REALIZARA LA INTERVENTORIA AL CONTRATO No. 133/2015). SEGUN RESOLUCION 1620 DE	9.145.000,00	13040519527273133	Reserva Superávit Participación Regalías Petrolíferas	PLANEACION



.....

Gobernación de Arauca Calle 20 – Carrera 21 Esquina
Teléfono: 57 7 885 1946
Horario de Atención: 8:00 AM – 12:00 M | 2:00 PM – 6:00 PM.
Arauca – Arauca, Colombia **e-Mail:** Gestion.despacho@Arauca.gov.co



Gobernación de Arauca
CONTROL INTERNO



		HOMOLOGACION DEL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE FECHA 8 DE JUNIO DE 2016.				
234 (2015)	EMPRESA DE ENERGIA DE ARAUCA E.S.P. - ENELAR E.S.P.	CAUSACION ACTA FINAL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 234 DE 2015, AMPLIACION DE LA ELECTRIFICACION DE LA VEREDA EL SAMUCO, SECTOR RRELLENO SANITARIO, MUNICIPIO DE CRAVO NORTE, DEPARTAMENTO DE ARAUCA, SEGUN RESOLUCION 1620 DE HOMOLOGACION DEL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE FECHA 8 DE JUNIO DE 2016.	4.273.267,12	13020312327337084	Reserva Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012)	OBRAS



.....
Gobernación de Arauca Calle 20 – Carrera 21 Esquina

Teléfono: 57 7 885 1946

Horario de Atención: 8:00 AM – 12:00 M | 2:00 PM – 6:00 PM.

Arauca – Arauca, Colombia **e-Mail:** Gestion_despacho@Arauca.gov.co



Gobernación de Arauca
CONTROL INTERNO



698 (2015)	DISEÑO A ESCALA LTDA	CAUSACION FACTURA 0043/2016 ACTA FINAL CONTRATO No.698 DE 2015. ACEPTACION DE LA OFERTA SM-05-10-2015. EL PRESENTE CONTRATO EJERCE INTERVENTORIA AL CONTRATO NO.699 DE 2015 CUYO OBJETO CORRESPONDE A "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL A LAS OBRAS DE DESARROLLO DE ESTRATEGIAS PARA FORTALECER EL TURISMO EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA MEDIANTE ADECUACION Y MEJORAMIENTO DEL PARQUE LOS MARTIRES COMO APOYO AL TURISMO HISTORICO Y CULTURAL DEL MUNICIPIO DE ARAUCA DEPARTAMENTO DE ARAUCA". SEGUN RESOLUCION 1620 DE HOMOLOGACION DEL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE FECHA 8 DE JUNIO DE 2016.	9.662.800,00	13020316427408090	Reserva Excedentes Fonpet en virtud del Decreto No. 4105/2004, Resolución 1371 del 13 de Mayo de 2.015 Minhacienda	PLANEACION
---------------	-------------------------	--	--------------	-------------------	--	------------



.....
Gobernación de Arauca Calle 20 – Carrera 21 Esquina
Teléfono: 57 7 885 1946
Horario de Atención: 8:00 AM – 12:00 M | 2:00 PM – 6:00 PM.
Arauca – Colombia **e-Mail:** Gestión.despacho@Arauca.gov.co



Gobernación de Arauca
CONTROL INTERNO

595 (2015)	UNION TEMPORAL DISEÑOS CIVILES	CAUSACION FACTURA UTD0001/2016 PAGO ACTA FINAL CONTRATO DE CONSULTORIA No 595 DE 2015 CUYO OBJETO CORRESPONDE A "REALIZACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS A DETALLE DEL PUENTE SOBRE EL RIO ELE VEREDA LA CONQUISTA DEL MUNICIPIO DE ARAUCA DEPARTAMENTO DE ARAUCA". SEGUN DECRETO 085 DE 2016	87.094.800,00	13040519527189084	Reserva Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012)	PLANEACION
464 (2015)	UNION TEMPORAL COMPLEJO CULTURAL	CAUSACION FACTURA UCC 0001/2016 ACTA FINAL CONTRATO DE CONSULTORIA No 464 DE 2015 CUYO OBJETO CORRESPONDE A "REALIZACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS A DETALLE DEL COMPLEJO CULTURAL Y DE BELLAS ARTES DEL MUNICIPIO DE ARAUCA DEPARTAMENTO DE ARAUCA". SEGUN RESOLUCION 1620 DE HOMOLOGACION DEL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE FECHA 8 DE JUNIO DE 2016.	155.350.000,00	13040519527189084	Reserva Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012)	PLANEACION



.....

Gobernación de Arauca Calle 20 – Carrera 21 Esquina
Teléfono: 57 7 885 1946
Horario de Atención: 8:00 AM – 12:00 M | 2:00 PM – 6:00 PM.
Arauca – Arauca, Colombia **e-Mail:** Gestion.despacho@Arauca.gov.co



Gobernación de Arauca
CONTROL INTERNO



341 (2015)	CONSORCIO ATENCIÓN INTEGRAL	CAUSACION DFACTURA 01/2016 ACTA FINAL IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE ATENCIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS CON ENFOQUE DIFERENCIAL EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA SEGUN CONTRATO 341 del 2015 (Decreto N° 085 DEL 2016 Reserva. Y Resolución de homologación N° 1620 del 2016)	50.000.000,00	13010209247009156	Reserva Al Consumo de Cerveza Nacional (Decreto 190/69)	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
341 (2015)	CONSORCIO ATENCIÓN INTEGRAL	CAUSACION FACTURA 01/2016 IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE ATENCIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS CON ENFOQUE DIFERENCIAL EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA SEGUN CONTRATO 341 del 2015 (Decreto N° 085 DEL 2016 Reserva. Y Resolución de homologación N° 1620 del 2016)	22.700.000,00	13010209247009106	Reserva Rendimientos Financieros FAEP	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
341 (2015)	CONSORCIO ATENCIÓN INTEGRAL	CAUSACION FACTURA 1/2016 ACTA FINAL IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE ATENCIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS CON ENFOQUE DIFERENCIAL EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA SEGUN CONTRATO 341 del 2015 (Decreto N° 085 DEL 2016 Reserva. Y Resolución de homologación N° 1620 del 2016)	17.300.000,00	13010209247009159	Reserva Al Consumo de Tabaco y Cigarillo Extranjero	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL



.....
Gobernación de Arauca Calle 20 – Carrera 21 Esquina
Teléfono: 57 7 885 1946
Horario de Atención: 8:00 AM – 12:00 M | 2:00 PM – 6:00 PM.
Arauca – Arauca, Colombia **e-Mail:** Gestion.despacho@Arauca.gov.co



Gobernación de Arauca
CONTROL INTERNO



D-04398	ENRIQUE ALEXIS GONZALEZ PARALES	PAGO DE ACUERDO CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA Y ENRIQUE ALEXIS GONZALEZ PARALES APODERADO DE ALVARO HERNANDEZ ROMERO, BENJAMIN ZOCADAGUI CERMEÑO, RAMON DEL CARMEN GARCES Y ELIONOR AVILA GOMEZ, DENTRO DEL PROCESO JUDICIAL NO.81-001- 33-33-002-2013-00368-00 DEL JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DE ARAUCA. (LEGALIZACION DE UN EMBARGO).	861.059.730,45	03124001028	I.V.A.	GENERAL
407 (2015)	CONSORCIO PRODUCTIVIDAD 2015	Causación factura 01/2016 acta final contrato 407/2015 Desarrollo de acciones de apoyo psicosocial a las personas con discapacidad y su entorno familiar en el Departamento de Arauca Según contrato 407 del 2015. (Decreto N° 085 DEL 2016 Reserva. Y Resolución de homologación N° 1620 del 2016)	54.400.000,00	13010207207026084	Reserva Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012)	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL



.....
Gobernación de Arauca Calle 20 – Carrera 21 Esquina
Teléfono: 57 7 885 1946
Horario de Atención: 8:00 AM – 12:00 M | 2:00 PM – 6:00 PM;
Arauca – Arauca, Colombia e-Mail: Gestion_despacho@Arauca.gov.co



Gobernación de Arauca
CONTROL INTERNO



Ordenanza No. 014E de 2015, Estatuto Orgánico de Presupuesto en su Artículo 77: Constitución de cuentas por pagar. La Dirección de Gestión de Rentas y Tesorería del Departamento, las tesorerías de los establecimientos públicos y demás entidades que integran el presupuesto del Departamento, constituirán al 31 de diciembre de la vigencia fiscal cuentas por pagar con las obligaciones correspondientes a los anticipos pactados en los contratos y a la entrega a satisfacción de los bienes y servicios, debidamente soportadas mediante la causación y se ordene su pago a favor de los beneficiarios registrados en los documentos soportes.

“Una vez constituidas las cuentas por pagar de la vigencia fiscal, los dineros sobrantes serán reintegrados a la dirección de tesorería del Departamento, y aquellas que no se hayan ejecutado a 31 de diciembre expiran sin excepción”

PARAGRAFO PRIMERO: Las cuentas por pagar serán constituidas por los tesoreros con la aprobación del ordenador del gasto. Las cuentas por pagar financiadas con recursos del Departamento se enviarán a la Dirección de Gestión de Renta y Tesorería antes del diez (10) de enero de cada año.

PARAGRAFO SEGUNDO: Si durante el siguiente año a su constitución desaparece la obligación que las originó, el Ordenador del Gasto, el Secretario de Hacienda y el Jefe de Presupuesto elaborarán una acta, la cual será enviada a la secretaría de Hacienda para los ajustes respectivos.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Se debe Fortalecer procedimiento de pago de obligaciones financieras del Departamento estableciendo responsables para el seguimiento y ejecución de las cuenta por pagar.
- De acuerdo a las disposiciones establecidas en el estatuto de presupuesto de la Gobernación de Arauca, se deben adelantar las actas de cancelación de las cuentas por pagar, que a diciembre 31 de cada año no se hayan realizado los respectivos pagos y Liberar dichos recursos, realizando un análisis entre tesorería y la unidad ejecutora que género dicha obligación.





Gobernación de Arauca
CONTROL INTERNO



- Las cuentas por pagar se constituyen para una vigencia y deben ser canceladas al 100% en el mismo año de la vigencia para la cual se constituyeron.
- La Secretaría de Hacienda debe hacer seguimiento, tomar correctivos y llamados a las dependencias de la Administración que a la fecha tienen cuentas por pagar para que se lleven a cabo los pagos de las cuentas pendientes.
- Todas las cuentas por pagar sin excepción deben quedar canceladas en su totalidad al 31 de diciembre de 2017.
- A la fecha las cuentas por pagar de esta vigencia para inversión están por valor de \$ 1.593.487.299,95 a lo que las dependencias responsables deben atender y efectuar las acciones pertinentes para sus respectivos pagos.

COMPARATIVO			
RESERVA DE CAJA 2016			
CONCEPTO	CUENTAS POR PAGAR	POR PAGAR A MARZO 30/2017	POR PAGAR A SEPTIEMBRE 30/2017
FUNCIONAMIENTO	\$2.083.156.877,28	\$ 1.683.677.730,45	-
INVERSION	\$23.711.899.328,20	\$ 5.340.357.870,19	\$ 1.593.487.299,95
TOTAL	\$25.795.056.205,48	\$ 7.024.035.600,64	\$ 1.593.487.299,95

- De las cuentas por pagar de inversión \$23.711.899.328,20 con corte a 30 de Marzo de 2017, estaban pendientes por pagar **\$ 5.340.357.870,19** y con corte a 30 de septiembre el valor de las cuentas por pagar es de **\$ 1.593.487.299,95** notándose un avance significativo de la gestión por parte de las dependencias de la administración Departamental.





Gobernación de Arauca
CONTROL INTERNO



- De las cuentas por pagar de funcionamiento \$ 2.083.156.877,28 con corte a 30 de marzo hay pendientes por pagar \$ 1.683.677.730,45 y con corte a septiembre 30/2017 ya estas han sido canceladas en su totalidad.

Cordialmente,


CARLOS CIRO GOYENECHÉ
Jefe Oficina de Control Interno

Proyecto: Norma Teresa Duque
Profesional Universitaria

Copia: Secretario de Hacienda, Tesorería Departamental



.....
Gobernación de Arauca Calle 20 – Carrera 21 Esquina

Teléfono: 57 7 885 1946

Horario de Atención: 8:00 AM – 12:00 M | 2:00 PM – 6:00 PM.

Arauca – Arauca, Colombia **e-Mail:** Gestión despacho@Arauca.gov.co